



374975

SECCION TECNICA	_____
CLASIFICACION I. P. C.	_____
CLASE <u>G 05</u>	_____
SUBCLASE <u>D</u>	_____

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

Correspondiente a una Patente de Introducción que se presenta en España, por Diez años, a favor de Societé Anonime MECAVAL de nacionalidad Francesa, residente en 88 Rue Jean Jaures, 59 ANZIN - Francia, por:

"UNA DISPOSICION DESTINADA A LA COLOCACION DE UN MOVIL A LO LARGO DE UNA TRAYECTORIA RECTILINEA O CIRCULAR".

---

El presente invento se refiere, como su enunciado indica, a una disposición destinado a la colocación de un móvil a lo largo de una trayectoria rectilínea o circular, de manera práctica, sencilla y precisa, y el punto de la trayectoria en el cual debe ser colocado el móvil será es

5.→



ñalado por su abscisa con relación a un punto fijo de origen.

- 5.- Esta disposición se caracteriza porque incluye, en combinación: una regla dispuesta a lo largo de una trayectoria de móvil y provista, por un lado, de órganos de señalización regularmente espaciados a partir de un origen sobre la regla - en el sentido de desplazamiento del móvil y susceptibles de ser puestos selectivamente en una posición activa o en una posición inactiva y, por otro lado, de una graduación en una longitud correspondiente a un espaciamiento entre dos órganos de señalización sucesivos a partir de dicho origen en el sentido contrario al sentido citado;
- 10.- medios para mover dicha regla a lo largo de la trayectoria una distancia inferior a un espaciamiento en el sentido del desplazamiento del móvil, estando controlada la acción de estos medios en función de las indicaciones dadas por una señal ante la cual se desplaza dicha graduación; y un dispositivo de lectura solidario en desplazamiento del móvil, y destinado a emitir, por lo menos, una señal durante la lectura de un órgano de señalización en posición activa, mandando entonces esta señal la parada del móvil.
- 15.-
- 20.-
- 25

La disposición definida más arriba funciona de la manera siguiente: inicialmente, el origen de la regla se puesto en una posición definida con relación al punto fijo origen de la trayectoria del móvil. Luego, conociendo el valor  $x$  de abscisa del punto en el cual se desea colocar el-

30.-



móvil, y considerando que este valor  $x$  puede expresarse por la relación:

$$x = n.e + l$$

donde:

5.-

$n$ , número entero;

$e$ , espaciamiento entre dos órganos adyacentes de señalización;

$l$ , distancia inferior a  $e$ .

10.-

Se desplaza la regla una distancia  $l$  a partir de su posición inicial en el sentido de desplazamiento del móvil, siendo medida esta distancia con ayuda de la graduación de la regla. Luego, se pone en posición activa el  $n$ -ésimo órgano de señalización, estando todos los demás en posición inactiva.

15.-

El móvil es puesto entonces en movimiento por medios motores apropiados que son puestos fuera de acción por la señal emitida por el órgano de lectura que se desplaza con el móvil cuando este órgano está enfrente del  $n$ -ésimo órgano de señalización.

20.-

El móvil es así parado a la distancia deseada  $x$  del punto origen fijo. Como, en general, se prevé utilizar, en primer lugar, primeros medios motores que permiten asegurar un desplazamiento rápido del móvil, luego, después, segundos

25.-

medios motores que permiten asegurar un desplazamiento lento del móvil al acercarse a la posición en la cual se desea colocarlo, es necesario, en este caso, prever dos órganos de lectura auxiliares

30.-

dispuestos simétricamente con relación al órgano de lectura citado.

374975



244 272

Según el sentido de desplazamiento del móvil, uno u otro de estos dos órganos de lectura-auxiliares detecta, el primer lugar, el órgano de-señalización en posición activa y la señal emitida en este momento tiene entonces por funciones, por-un lado, poner fuera de servicio los medios moto--res de desplazamiento rápido, y, por otro lado, po-ner en servicio los medios motores de desplazamien-to lento. Luego, el órgano de lectura mediano o --principal pone fuera de servicio estos medios moto-res de desplazamiento lento.

5.-

10.-

La invención será, de todos modos, bien-comprendida, con ayuda de la descripción siguiente, de un modo particular de realización, hecha con re-ferencia al dibujo anejo en el cual:

15.-

La figura 1 es una vista esquemática en-planta de un dispositivo según la invención;

La figura 2 es una vista en corte por II-II de la figura 1; y

20.-

La figura 3 es una vista en detalle en al-zado de una cara lateral de la regla del dispositivo.

En el dibujo se ha representado una regla 1 dispuesta paralelamente a la trayectoria o vía 2-recorrida por un móvil M. La regla 1 puede deslizar-se sobre rodillos portadores 3 bajo el mando de un-piñón 4 que engrana con una cremallera cortada en la cara inferior de la regla 1. El piñón 4 está contro-lado por medio de un eje 5 accionado por un volante-6.

25.-

30.-

A partir de un origen O, la regla 1 está -provista, en el sentido inverso del desplazamiento -



del móvil de una graduación milimétrica 7, en una longitud de 0,50 m, por ejemplo. Un vernier 7a es ta previsto y permite leer  $1/10$  de milímetro.

5.- Están previstos, a lo largo de la regla 1, a partir de su origen 0 y espaciados una distancia igual a 0,50 m, por ejemplo, órganos de señalización m (figura 1) constituidos, cada uno, según este ejemplo, por un hilo 8 fijado sobre una masa 9, deslizándose este conjunto a lo largo de guías 10 solidarias de una cara lateral 11 de la leva 1, como es visible en las figuras 2 y 3.- La acción de un electroimán 12 mandado a partir de un puesto fijo, hace aparecer el hilo 8 encima de la regla 1.

10.- Para predeterminar una distancia de 5 - 5,6472 m, por ejemplo, a la cual se desea colocar el móvil m, un operador, colocado en el punto cero, actúa sobre el volante de mano 6 para desplazar la regla 1 una longitud de 0,1472 m. legible sobre la graduación 7 con ayuda del vernier 7a. -  
15.- Luego, por acción del electroimán 12 apropiado, - hace aparecer encima de la regla 1 el hilo 8 del órgano de señalización m correspondiente a la longitud 5,50 m, es decir, el undécimo órgano de señalización m a partir del origen 0 de la regla 1.

20.-  
25.-  
30.-  
Habiendo sido hecha esta predeterminación de la distancia, el móvil M, arrastrado por medios motores 13 que comprenden un motor de velocidad variable provisto de un electrofreno y que actúa por medio de un eje 14 sobre roldanas motrices 15, se desplaza a la velocidad máxima sobre la vía 2.

374975



Se ha previsto, solidario del móvil M, un dispositivo de lectura que incluye dos células fotoeléctricas auxiliares 16, una célula fotoeléctrica mediana 17 y sus proyectores asociados 16 a y 17a. Este dispositivo se desplaza a lo largo de la regla 1 de manera que un hilo 8 en posición activa pueda interceptar los rayos luminosos que van de los proyectores 16a y 17a hacia las células fotoeléctricas correspondientes 16 y 17.

15.-

Quando, según el sentido del desplazamiento del móvil M, una u otra de las células fotoeléctricas extremas 16 pasa enfrente del hilo 8, cuya aparición encima de la regla ha sido determinada, la velocidad de desplazamiento del móvil M, cae a la velocidad mínima del motor que incluye los medios motores 13.

10.-

15.-

Quando la célula fotoeléctrica mediana 17 pasa, a su vez, enfrente del hilo 8 a posición activa, el móvil M ya a velocidad mínima, se encuentra bloqueado por la parada del motor hecha instantánea por el juego del electrofreno de que está provisto.

20.

Es bien evidente que el ejemplo de realización descrito más arriba y representado en el dibujo no ha sido dado más que a título de ilustración. Se comprende fácilmente que se puede modificar de muchas maneras la realización práctica de los diferentes elementos constitutivos del dispositivo sin alterar, sin embargo, su carácter funcional y, por lo tanto, permaneciendo dentro del ámbito de la invención.

25.-

30.-



5.- En particular, se podría considerar utilizar una regla 1 fija y una vía sobre la cual se desplaza el móvil que sea susceptible de ser desplazado longitudinalmente una longitud inferior a un espaciamiento entre los órganos de señalización sucesivos o adyacentes.

10.- Como es fácilmente comprensible para los técnicos en la materia, podrán ser introducidas -- cuantas modificaciones de forma disposición y naturaleza de los elementos integrantes del invento se consideren necesarias para un mejor logro de los fines del mismo, siempre que no se altere su esencialidad primitiva, y cuya descripción ha sido facilitada a título informativo y no limitativo, --

15.- debiéndose interpretar los conceptos expuestos en su más amplia acepción.

N O T A

20.- Descrita suficientemente la naturaleza -- del objeto de la presente solicitud, se declara de propia y nueva invención, lo contenido en las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

25.- 1ª.- Una disposición destinada a la colocación de un móvil a lo largo de una trayectoria -- rectilínea o circular, caracterizada porque incluye, en combinación: una regla, dispuesta a lo largo de una trayectoria del móvil y provista, por un lado -- de órganos de señalización regularmente espaciados -- a partir de un punto de origen sobre la regla en el

30.- sentido de desplazamiento del móvil y susceptibles --



- de ser puestos selectivamente en una posición activa o en una posición inactiva y, por otro lado, de una graduación en una longitud correspondiente a un espaciamento entre los órganos de señalización sucesivos a partir de dicho origen en el sentido contrario al sentido citado; medios para mover dicha regla a lo largo de la trayectoria una distancia inferior a un espaciamento en el sentido del desplazamiento del móvil, estando controlada la acción de estos medios en función de las indicaciones dadas por una señal ante la cual se desplaza dicha graduación; y un dispositivo de lectura, solidario en desplazamiento del móvil, y destinado a emitir, por lo menos, una señal durante la lectura de un órgano de señalización en posición activa, mandando entonces esta señal la parada del móvil.
- 5.-
  - 10.-
  - 15.-

2º.- Una disposición destinada a la colocación de un móvil a lo largo de una trayectoria -- rectilínea o circular.

- 20.-
- Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en las adjuntas hojas de planos.

- 25.-
- Esta memoria consta de ocho folios foliados y mecanografiados a dos espacios por una sola de sus caras.

Madrid, 27 DIC 1969

*Al Steel*



374575

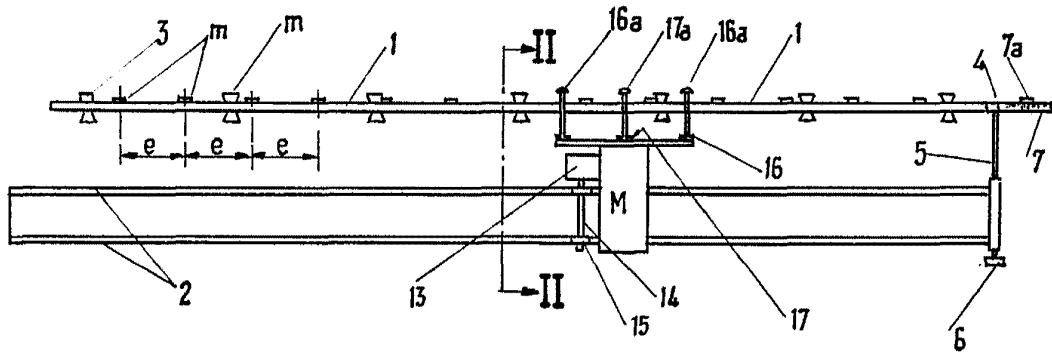


Fig 1

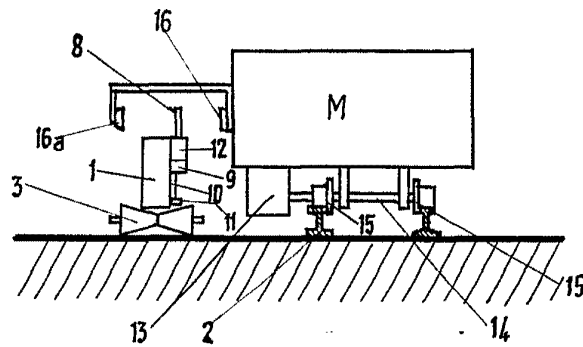


Fig 2

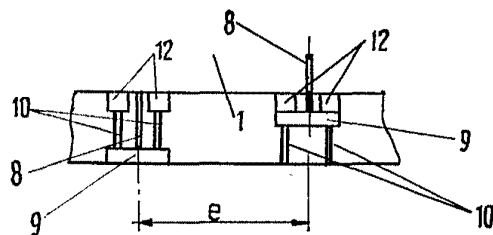


Fig 3

Madrid 8 de Enero 1970

*Sin escala*